



PREMIO INTERNACIONAL DE LITERATURA AURA ESTRADA 2018

CONVOCATORIA

El **Premio Internacional de Literatura Aura Estrada** tiene como misión contribuir a la creación literaria producida por mujeres, y honrar la memoria de la escritora mexicana **Aura Estrada**, lamentablemente fallecida el **25 de julio de 2007**.

El premio consiste en un estipendio de 10 mil dólares, más la oportunidad de alojarse durante periodos de hasta dos meses en cada una de las siguientes residencias para escritores: Ucross en Wyoming, Ledig House en Nueva York, Santa Maddalena en la Toscana, Italia, y Ex-Hacienda Guadalupe, en Oaxaca, México. Además, la revista Granta en español publicará una colaboración de la ganadora.

BASES

- 1 Podrán concursar todas las narradoras que tengan entre 18 y hasta 35 años de edad al momento de la publicación de esta convocatoria, que escriban en español y radiquen en cualquier lugar de México, Estado Unidos o Canadá.
- 2 Las participantes deberán enviar los siguientes documentos en formato digital Word o PDF al correo electrónico **postulaciones@auraestrada.com**:
 - Selección de textos inéditos, de entre 25 y 40 páginas máximo firmado con pseudónimo. Podrán enviarse fragmentos de novelas en proceso, cuentos, ensayos, crónicas o cualquiera de las manifestaciones de la prosa literaria, escritas en español.
 - Breve descripción de no más de 300 palabras, sobre el proyecto literario que desea desarrollar en caso de obtener este premio.
 - Copia, fotografía, escaneo o documento digital de comprobante de domicilio.
 - Copia, fotografía, escaneo o documento digital de documento oficial de identificación que indique la fecha de nacimiento: copia de acta de nacimiento, carnet de identificación oficial, pasaporte, etc.
 - Documento con los siguientes datos que permitan su localización: nombre completo, domicilio, teléfono, celular y dirección de correo electrónico.
- 3 Para la evaluación de las solicitudes y la selección de los proyectos del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada se conformará un Jurado Internacional. La participación implica aceptar que las decisiones y los dictámenes del jurado serán inapelables y confidenciales.

- 4 Para la dictaminación de los proyectos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - Valor artístico y creatividad de los textos presentados. Claridad y precisión en la descripción del proyecto.
 - Se dará especial atención a los trabajos que propongan nuevas formas de percepción y entendimiento de la literatura.
- 5 Un avance del proyecto, de al menos 80 cuartillas, deberá concluirse en un plazo máximo de doce meses, contados a partir del anuncio del premio, y entregarse al Comité Organizador. Una selección de esta entrega se propondrá a los editores de Granta para su publicación.
- 6 La aceptación del apoyo económico que otorga el Premio Internacional de Literatura Aura Estrada no obliga a las autoras a renunciar a sus derechos sobre la obra intelectual. La propiedad de estos derechos es exclusiva de las autoras.
- 7 La ganadora de esta convocatoria se anunciará el 30 de septiembre de 2019

CONDICIONES

- 1 No se registrarán los proyectos que no cumplan con los requisitos y la documentación antes mencionados y no podrá registrarse más de un proyecto por aspirante.
- 2 No podrán participar quienes hayan ganado este premio anteriormente.
- 3 No se dará registro a proyectos presentados por miembros de las comisiones de evaluación o dictaminación del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada, su Comité Organizador, así como los de sus familiares en primer grado.

- 4 En caso de obtener el apoyo del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada, la ganadora tendrá que firmar un convenio donde se comprometa a cumplir las obligaciones señaladas por esta convocatoria, y presentar un informe final, donde describa la evolución de su proyecto.
- 5 Los responsables de los proyectos seleccionados se comprometen a otorgar los créditos correspondientes al Premio Internacional de Literatura Aura Estrada al momento de realizarse la publicación y promoción de los textos que desarrolle bajo el apoyo de este premio, y deberá incluirse el logotipo del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada de acuerdo con las indicaciones que les serán entregadas por el Comité Organizador.
- 6 El incumplimiento de algunos de los puntos mencionados en esta convocatoria podrían implicar, a juicio del Comité Organizador, la suspensión temporal o permanente del apoyo y, en su caso, el reintegro del estímulo económico otorgado.
- 7 En el caso de que el titular del proyecto no suscriba el convenio con el Comité Organizador en un plazo máximo de dos meses, contados a partir de la publicación de los resultados, el apoyo será cancelado. La interesada podrá presentar nuevamente su propuesta en otra emisión del programa, siempre y cuando se hayan solucionado las causas que originaron la cancelación.
- 8 Al concursar en este premio, las aspirantes aceptan de conformidad los criterios y requisitos establecidos en esta convocatoria.

**La fecha límite para recibir los proyectos:
domingo 7 de junio de 2019**

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria favor de escribir a:
informacion@auraestrada.com